
INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO NRO. RI-ISC-CFNGYE-008-2020 PARA LA CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA DE EMISIONES DE T-CO2 EN PROYECTOS APLICABLES

1. ANTECEDENTES (ETAPA PRECONTRACTUAL)

- Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0865-M, de fecha 17 de diciembre de 2020, se designó al Econ. Roberto Santacruz, como Presidente del Comité Especial de contratación, a la Ing. Johannita Panchana Rivera, como Profesional afín al objeto de la contratación, a la Ing. Christel Silva Coello, como titular del área requirente, al Abg. Johann Alvario Rojas o su delegado, por parte de la Gerencia Jurídica, a la Econ. Thanis Arribasplata Gómez o su delegado, por parte de la Gerencia de Presupuesto y Control; y a la Ing. Katherine Ricardo Rodríguez, como secretaria; siendo los encargados de llevar a cabo el proceso Invitación y Selección para la contratación de servicios de consultoría Nro. RI-ISC-CFNGYE-008-2020 cuyo objeto es la **CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA DE EMISIONES DE T-CO2 EN PROYECTOS APLICABLES.**
- Mediante Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0155-R, de fecha 18 de diciembre de 2020, se resolvió APROBAR el pliego precontractual y AUTORIZAR el inicio del proceso de Invitación y Selección para la contratación de los servicios de consultoría, con un presupuesto referencial de USD 44,140.00 (Cuarenta y cuatro mil ciento cuarenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, de acuerdo a los términos de referencia remitidos por el área requirente, y lo establecido en el Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.
- Mediante Acta Nro. 001-RI-ISC-CFNGYE-008-2020, de fecha 29 de diciembre de 2020, se respondieron las preguntas dentro del proceso de Invitación y Selección.
- De conformidad con las Condiciones Particulares de los Pliegos del referido proceso, Sección III, numeral 3.1 Cronograma del procedimiento, el 13 de enero de 2021 a las 15h00, se cumplió la fecha límite de recepción de ofertas.
- Mediante Acta Nro. 002-RI-ISC-CFNGYE-008-2020, de fecha 13 de enero de 2021, fue efectuada la apertura de las ofertas presentadas dentro del proceso de Invitación y Selección para la contratación de los servicios de consultoría.

- Mediante Acta Nro. 003-RI-ISC-CFNGYE-008-2020, de fecha 18 de enero de 2021, se solicitó convalidación al oferente BIOTICA CIA. LTDA., con RUC 0992618841001, respecto al proceso de Invitación y Selección para la contratación de servicios de consultoría.
- De conformidad con los Pliegos del referido proceso, Sección III, numeral 3.1 Cronograma del procedimiento, el 20 de enero de 2021 a las 14h00, se cumplió la fecha límite de recepción de convalidación de errores, en la cual se recibió la convalidación de errores del oferente BIOTICA CIA. LTDA., con RUC 0992618841001.
- Mediante Acta Nro. 004-RI-ISC-CFNGYE-008-2020 de fecha 22 de enero de 2021, el Comité Especial de Contratación del proceso, concluyó la calificación de la oferta presentada por BIOTICA CIA. LTDA. RUC 0992618841001, por cumplir íntegramente con lo solicitado en los pliegos y en la etapa de solicitud de convalidación de errores, recomendando a la delegada de la máxima autoridad disponer que el oferente BIOTICA CIA. LTDA. RUC 0992618841001, pase a la siguiente etapa del proceso por cumplir con todos los requisitos solicitados en los pliegos y por haber obtenido el mayor puntaje en la etapa de evaluación.
- Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GENE-2021-0009-M de fecha 22 de enero de 2021, el suscrito, pone en conocimiento el acta de calificación a la Gerencia Administrativa.
- De conformidad con los Pliegos del referido proceso, Sección III, numeral 3.1 Cronograma del procedimiento, el 27 de enero de 2021, se celebró la sesión de negociación. en la cual se obtuvieron los siguientes resultados: 1) Módulo de capacitación virtual sobre auditorías de gestión ambiental y social, una vez entregado el informe final de la consultoría, dirigido al área de giro de negocios, la misma que se impartirá a 20 funcionarios de la CFN B.P. (2 funcionarios por sucursal); 2) Plazo de ejecución del contrato: 59 días y 3) Oferta económica: \$42,500.00 más IVA; lo indicado quedó sentado mediante Acta Nro. 005-RI-ISC-CFNGYE-008-2020.
- Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GENE-2021-0011-M de fecha 28 de enero de 2021, pone en conocimiento el acta correspondiente a la sesión de negociación del proceso, a la Gerencia Administrativa.

2. RECOMENDACIÓN

Por lo anteriormente expuesto, el Comité Especial de Contratación del proceso Nro. **RI-ISC-CFNGYE-008-2020** para la **CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA DE EMISIONES DE T-CO2 EN PROYECTOS APLICABLES**, habiéndose cumplido las etapas del proceso conforme a la normativa vigente, recomendamos a usted adjudicar el proceso de Invitación y Selección para la contratación de servicios de consultoría Nro. **RI-ISC-CFNGYE-008-2020** cuyo objeto es la **CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR**

LA REDUCCIÓN ESTIMADA DE EMISIONES DE T-CO2 EN PROYECTOS APLICABLES, por el valor de USD\$ 42,500.00 (cuarenta y dos mil quinientos 00/100 dólares americanos) más IVA, y un plazo de 59 días calendarios contados a partir de la fecha de suscripción del contrato al oferente BIOTICA CIA. LTDA. RUC 0992618841001.

Econ. Roberto Santacruz Checa
PRESIDENTE

Ing. Christel Silva Coello
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

Mgs. Johannita Panchana Rivera
**PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO
DE LA CONTRATACIÓN**